

**Fecha:** 05 de enero, 2023

**MAT:** Solicitud de sesión especial

**Señor**

**Vlado Mirosevic Verdugo**

**Presidente de la H. Cámara de Diputados y Diputadas**

**PRESENTE:**

Los diputados y diputadas que suscriben esta presentación venimos a solicitar se cite a sesión especial para el día miércoles 11 de enero a las 19:30 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Corporación, con el objeto de analizar las irregularidades y eventual comisión de delitos en el tratamiento de dinero fiscal por parte del ex alcalde Raúl Torrealba en la Ilustre Municipalidad de Vitacura y corporaciones de la misma comuna. Al mismo tiempo, discutir las acciones que se deberían realizar, por parte de los órganos pertinentes, para perseguir las responsabilidades y, a su vez, las medidas para prevenir estos actos ilícitos en otras administraciones municipales del país.

**Considerando:**

1. Que es de público conocimiento un conjunto de denuncias, querellas e investigación penal que se están llevando a cabo como consecuencia de la supuesta malversación de caudales públicos, falsificación de instrumento privado, fraude, lavado de activos, exacciones ilegales y asociación ilícita en las organizaciones funcionales que administran los programas Vita de la comuna de Vitacura y posibles desvíos de fondos públicos hacia las cuentas personales del ex alcalde de Vitacura Raúl Torrealba y otros ex funcionarios municipales.
2. Que el perjuicio fiscal se estima, por ahora, en más de \$2.500 millones de pesos, afectando gravemente la implementación de programas comunitarios que van en directo beneficio de la comunidad y menoscaban el presupuesto municipal. Lo anterior, provoca un tremendo daño a la fe pública y a la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en las instituciones de la administración local y los mecanismos para implementar programas mediante organizaciones funcionales comunitarias.

3. Que la Municipalidad de Vitacura externalizó programas comunitarios bajo la figura de corporaciones funcionales, llegando a traspasar durante la administración de Raúl Torrealba un monto superior a los \$41 mil millones de pesos.
4. Que tal como lo ha expresado el presidente del Consejo para la Transparencia, de corroborarse estos ilícitos, estaríamos ante uno de los mayores desfalcos municipales, mediante una organización y maquinaria con el fin de extraer recursos públicos para destinarlos a particulares cuyos fines y redes aún, tanto en su extensión e intención, están por averiguarse.
5. Que los organismos del Estado no solo tienen la obligación de investigar y sancionar este tipo de conductas, sino que, además, tienen el deber de advertirlas mediante el mejoramiento de los mecanismos de control y prevención con medidas administrativas y legislativas pertinentes y oportunas.

En consecuencia, para efectos de cumplir con el objeto de la sesión especial, solicitamos tenga a bien invitar al Presidente del Consejo para la Transparencia, Sr. Francisco Javier Leturia Infante y a la Alcaldesa de Vitacura, Sra. Camila Merino Catalán.

Sírvase acceder a esta solicitud de acuerdo a las normas antes señaladas.  
Sin otro particular, saludamos atentamente.

**LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**